



MENDOZA, 10 de mayo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 11028/2024 en el cual Mariel Natalí GONZÁLEZ GALLARDO solicita el diploma que la acredita como Licenciada en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el Plan de Estudios correspondiente conforme a la Ordenanza N° 58/2015-CS.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

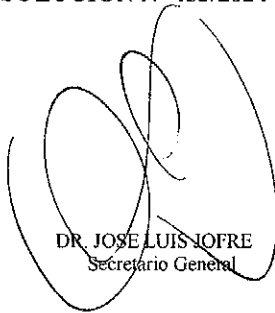
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Expedir el diploma de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL a nombre de Mariel Natalí GONZÁLEZ GALLARDO (DNI N° 41.014.954).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 453/2024-D

pcg



DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana